

La Concesionaria Alternativas Viales SAS, implementa protocolo de bioseguridad para proteger la salud de los trabajadores, usuarios de la vía y comunidad en general.

Ibagué, 21 de abril de 2020. La Concesionaria Alternativas Viales SAS, quien tiene a su cargo la ejecución del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 08-2015, corredor vial Ibagué-Honda, Cambao-Manizales, informa a la comunidad en general que, en el desarrollo de las actividades de operación y mantenimiento sobre el corredor vial concesionado, se implementaron las medidas de bioseguridad para garantizar el bienestar de los trabajadores, usuarios de la vía y comunidad en general.

Por esta razón, adaptando las medidas dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, la Concesionaria estableció un protocolo interno de trabajo en condiciones seguras, basado en medidas y acciones tendientes a mitigar los riesgos de contagio del COVID-19, que será de estricto cumplimiento, para garantizar la seguridad e integridad del personal y contratistas, en las diferentes áreas de trabajo.

Estas medidas de bioseguridad incluyen procedimientos de monitoreo constante del estado de salud del personal, previo al inicio de las actividades, cumplimiento a las medidas de higiene personal, uso de elementos de protección como tapabocas y guantes, turnos de trabajo para evitar la aglomeración del personal, actividades de promoción y prevención del COVID-19; así como aseo, limpieza y desinfección permanente de las áreas de trabajo en campo, oficinas administrativas y de operaciones, estaciones de peaje, maquinarias, equipos y vehículos de transporte de funcionarios entre otras. Cabe señalar que dichos procedimientos son debidamente verificados por la Interventoría y/o la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Desde el inicio de esta emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, la Concesionaria Alternativas Viales SAS, ha garantizado el normal funcionamiento del corredor vial, disponiendo de mecanismos de protección necesarios para brindar bienestar y condiciones de seguridad y salud al personal operativo y así brindar apoyo a los transportadores que se movilizan, asegurando el abastecimiento de medicamentos, alimentos y productos de primera necesidad en todo el país.

La Concesionaria reitera su compromiso con el desarrollo de la región y el país y seguiremos trabajando en pro de la salud y bienestar de nuestros trabajadores y comunidades.

En caso de que requiera ampliar información, recordamos que contamos con los siguientes canales de atención habilitados:

Líneas de atención al usuario:
350 666 6383 / 350 666 6384 / 350 666 6385
Correo Electrónico: servicios@alternativasviales.com

Líneas de atención y emergencia:
350 666 6386 / 350 666 6375
Página Web: www.alternativasviales.com
Twitter: @concesionAV
Facebook: Concesionaria Alternativas Viales

CONCESIONARIA ALTERNATIVAS VIALES S.A.S.
Movilizando progreso

